

**CONCLUSIONES TALLER DE TRABAJO N° 1: “DISCUSIÓN SOBRE LOS PRINCIPIOS DEL BANCO MUNDIAL: N° 1 AL 4 SOBRE MARCO LEGAL, REGULATORIO Y DE SUPERVISIÓN Y PRINCIPIOS N° 14 AL 16 SOBRE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN”**

<b>TALLER DE TRABAJO 01 (Primera parte)</b>	<b>“DISCUSIÓN SOBRE LOS PRINCIPIOS DEL BANCO MUNDIAL: N° 1 AL 4 SOBRE MARCO LEGAL, REGULATORIO Y DE SUPERVISIÓN”</b>
<b>Objetivo</b>	Discusión y debate sobre los principios n° 1 al 4 del Banco Mundial
<b>Enfoque</b>	Discusión y debate abierto con análisis, propuestas y conclusiones sobre la materia a tratar. Como material de trabajo común se manejarán el texto de los principios establecidos por el Banco Mundial, la encuesta de evaluación posterior realizada por Banco Mundial y sus resultados. Se realizarán presentaciones del análisis y autoevaluación por los propios sistemas/entes de garantía intervinientes en el Taller con comentarios sobre los principios identificados. Los comentarios versarán sobre la pertinencia de los textos de los artículos analizados: si recogen todo lo necesario, si requieren de alguna modificación o aportación. La autoevaluación expresará el nivel de cumplimiento de los principios en el ente de garantía que se autoevalúa.

<b>TALLER DE TRABAJO 01 (Segunda parte)</b>	<b>“DISCUSIÓN SOBRE EL LOS PRINCIPIOS N° 14 AL 16 SOBRE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN”</b>
<b>Objetivo</b>	Discusión y debate sobre los principios n° 14 al 16. Habrá una presentación formal por el moderador y panelista principal del tema “Metodología evaluación del desempeño en los sistemas de garantía, difusión adicionalidad y sostenibilidad según los principios del Banco Mundial”.
<b>Enfoque</b>	Discusión y debate abierto con propuestas y conclusiones. Como material de trabajo se usarán el texto de los principios, la encuesta de evaluación realizada por Banco Mundial y sus resultados. Se realizarán presentaciones de autoevaluación por los propios sistemas/entes de garantía con comentarios sobre los principios identificados, así como de alguna evaluación de impacto realizada. En este bloque se debatirá sobre la pertinencia de la adicionalidad, su definición, alcance y su medida.

**Moderadores o panelistas principales:**

**Néstor Pata, Gerente General de FOGABA (Argentina)** en la primera parte; y en la segunda parte

**Horacio Molina, Director del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Loyola Andalucía (España)**, Premio UNICAJA de Investigación Económica 2007, miembro de varias comisiones de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) (España)

**Panelistas primera Parte:**

- Pedro Pisonero, Director General de IBERAVAL, SGR, España
- Fernando Hoyo, Director General Adjunto de Banca de Fomento y Víctor Manuel de la Cruz, Dirección de Intermediarios Financieros de BANCOMEX, México
- Teresa Duarte, Presidenta ejecutiva de NORGARANTE, Portugal
- Francisco Fortín, Gerente CONFIANZA SAGR (Honduras)
- Diego Fleischman Gerente General de Aval Chile y Director de ASIGAR, Chile

**Panelistas segunda Parte:**

Patricio Toro, Economista Senior de la Gerencia de Investigación Financiera del Banco Central, Chile

Pedro Seabra, Presidente Comisión Ejecutiva GARVAL, Portugal

**SÍNTESIS DE CONCLUSIONES TALLER Nº 1:**

**TALLER 1.2. Principios 1-4 Marco legal, regulatorio y de supervisión**

**Moderador: Horacio Molina Sánchez**

En primer lugar, se tiene un mensaje de restablecimiento para Nestor Pata y se le desea una pronta recuperación, agradeciéndole el esfuerzo por estar en el XXI Foro Iberoamericano.

Los principios 1 y 2 tienen un seguimiento generalizado en los sistemas. Parece una cuestión obvia que deba existir un marco normativo y que esté garantizada la financiación de las políticas desarrolladas.

La formulación de los Principios pretende orientar a los Gobiernos ante nuevas iniciativas y ambos principios constituyen requisitos ineludibles sobre los que existe un amplio consenso.

La participación del sector privado, propuesta en el Principio 3, constituye una oportunidad para que el impacto de los sistemas sea mayor. Un ente mencionó que el efecto de la participación permite multiplicar por 37 veces el crédito movilizado por cada unidad monetaria de fondos públicos invertidos.

Por otra parte, la participación del sector privado también contribuye al enriquecimiento de los órganos de gobierno. Cuando el sistema no ha requerido la contribución del sector privado, ha buscado, a través de la incorporación de directores independientes (miembros del órgano de gobierno), la captación de este expertise.

Finalmente, una cuestión relevante cuando existe participación privada con la pública, es la protección de los minoritarios. En Portugal, por ejemplo, se limita los derechos de voto de cualquier accionista al 20%, con independencia de su participación accionarial.

Finalmente, la supervisión es coherente con la consideración con el status de entidades de crédito. Si se desea participar en la cadena de valor de la actividad crediticia, deben ofrecer mecanismos que garanticen la solvencia y el adecuado manejo de los riesgos. La supervisión es un mecanismo que ayuda a mejorar la calidad de la actividad.

## **TALLER 1.2. Principios 14-16 Seguimiento y Evaluación**

**Moderador: Horacio Molina Sánchez**

Las ponencias presentadas han mostrado una práctica completa de reporting, como el caso de Portugal, con indicadores financieros y de reporting integrado.

En el Taller se han mencionado los retos en materia de información financiera que derivarán de la adopción de la IFRS 9, que propugna un modelo de pérdidas esperadas, frente al modelo vigente de pérdidas incurridas. Este modelo debe dotar de información más relevante. Este modelo, por

otra parte, está más alineado con las prácticas de regulación prudencial, formuladas por el Comité de Basilea.

Por otra parte, la medición de la adicionalidad es clave al tratarse de políticas públicas. En el taller se ha presentado el marco lógico y práctico para formular la evaluación de la adicionalidad financiera y económica. Se han argumentado las dificultades y algunas soluciones prácticas para superarlas.

Finalmente, se ha animado a buscar indicadores que permitan generar un cuadro de mando que integre los parámetros que son relevantes para la política pública y que exceden el ámbito de la sostenibilidad; en concreto, aquellos referentes a la medición de la adicionalidad.

Se recibe positivamente el anuncio del representante del Banco Mundial en el panel nº 5 respecto al objetivo próximo de la Task Force del Banco para profundizar en la identificación y definición del concepto y medición de la adicionalidad, así como las metodologías para su realización